



**Sección I. Disposiciones generales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA**

**7524**

*Aprobación definitiva del expediente número 03/2022 de modificación de créditos en el presupuesto de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca del ejercicio 2022 por suplemento de crédito (SUP02/2022)*

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión ordinaria de día 14 de julio de 2022, aprobó inicialmente el expediente número 03/2022 de modificación de créditos en el presupuesto de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca del ejercicio 2022 por suplemento de crédito (SUP02/2022).

El expediente se sometió a información pública, mediante la inserción del anuncio correspondiente en el BOIB núm. 104, de día 9 de agosto de 2022, durante un plazo de quince días, para que todas las personas que estuvieran interesadas lo pudieran examinar y pudiesen formular las alegaciones pertinentes.

Durante este plazo no se presentó ninguna alegación, por lo tanto, y de acuerdo con lo que aprobó el Pleno, el acuerdo se convirtió en definitivo y se ordenó que se publicase en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* el resumen por capítulos de la modificación de crédito, que se incorpora como anexo.

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la *Sala Contencioso-administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears*, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo. Todo conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. No obstante, se puede interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Resumen por capítulos de la modificación de créditos:

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO (SUP02/2022)**

Cap. 2	70.000,00
TOTAL	70.000,00

Remanente de Tesorería:

Cap. 8	70.000,00
TOTAL	70.000,00

TOTAL FUENTE DE FINANCIACIÓN P/SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.000,00
--	-----------

Palma, en fecha de la firma electrónica : (2 de septiembre de 2022)

**La presidenta de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca**  
Maria Antonia Garcias Roig

